



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791395603001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTE PESADO CRUCEROS ANDINOS TRANSCRUZSAN CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: TRANSCRUZSAN CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LEMA CORDONEZ ROBERTO CARLOS
CONTADOR: VILLEGRAS RODRIGUEZ MARCO ANIBAL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/01/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 19/01/1998
FEC. INSCRIPCION: 03/02/1998 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/05/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Ciudadela: MARIA ELENA SALAZAR Barrio: GUAJALO
Calle: AV. MALDONADO Número: S28-195 Intersección: EL PARAISO Edificio: CENTRO COMERCIAL EL DORADO Piso: 2
Oficina: 11 Kilómetro: 8 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA GASOLINERA ATMOSA Teléfono Trabajo: 022912162
Celular: 0993335924 Email: anyarem@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCIÓN: ZONA 9\ PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ABIERTOS:

COD: SC34867 CERRADOS: 0
07 MAYO 2019

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACREVELO Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y EL Fecha y hora: 07/05/2019 08:35:31